INFORME DE EVALUACION Nº ...97...../2013

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013

"Construcción de la Unidad Zonal de Horqueta del SENACSA" - ID Nº 249.814

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ...02.... días del mes de Diciembre..... del año dos mil trece, siendo las ..08:00 horas, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Sub Unidad Operativa de Contratación, de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos del MAG, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 390 de fecha 06 de julio de 2009, integrado por las siguientes personas: **Sr. CHRISTIAN MARECOS,** Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC DINCAP-MAG, **Lic. MARIA ERCILIA MARIN,** Directora de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP-MAG, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Jefe del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG, **Abog. NORMA SOLIS**, en representación de la Dirección de Contrataciones del MAG; **Lic. MARCOS OCAMPOS,** en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Arq. JORGE GUSTAVO GIMENEZ,** Jefe del Departamento de Obras y Arquitecturas del SENACSA, **Arq. LUIS ALBERTO LUQUE,** Jefe del Departamento de Obras de la DINCAP-MAG, **Ing. Agr. FIDELINA ROJAS LOREIRO,** Directora UEP-FOCEM, para la evaluación de las Ofertas correspondiente al llamado a **"Construcción de la Unidad zonal de Horqueta del SENACSA" con ID Nº 249.814"** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013, correspondiente al Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa **(PAMA),** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).-------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas N° 57/13, de fecha 17 de Julio de 2013, la cual fue realizada conforme al Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03.-------

Seguidamente se da continuidad a este acto de evaluación, de conformidad a los procedimientos establecidos en los Art. 60 y 61 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a la presentación de los documentos de carácter sustancial, a los efectos de determinar si las mismas se ajustan a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle.----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Empresas Oferentes					
	SATACC CONSULTORA de Miguel Moreno	**INGEMANT S.A**	**AGROVIAL S.A.**	**EMTEC Empresa Técnica de Jorge Rolando Cáceres Rojas**	**HERGAL Arquitectura de Oscar Cecilio Gauto**	**TECSO S.A.**
Formulario de Oferta con la Planilla de Obras-Cómputo Métrico, debidamente completado y firmado por el propietario o representante legal de la Empresa	**Presenta** **y no cumple, ya que no incluyo en las cantidades los números decimales indicados en la Planilla de Obras-Cómputo Métrico del PBC, y modifico redondeando las cantidades**	Presenta y Cumple	**Presenta** **y no cumple, ya que presenta modificaciones en algunas cantidades en algunos ítems en la Planilla de Obras-Cómputo Métrico en relación a lo solicitado en el PBC**	Presenta y Cumple	**Presenta** **y no cumple, ya que presenta modificaciones en algunas cantidades en algunos ítems en la Planilla de Obras-Cómputo Métrico en relación a lo solicitado en el PBC**	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta extendida	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante de la Oferta cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Fotocopia Simple de la Cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC)	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Declaración jurada del Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Presenta y Cumple	Activo SIPE	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Activo en SIPE

Conforme a las verificaciones de los documentos sustanciales presentadas por las Empresas SATACC CONSULTORA, AGRO VIAL S.A. y HERGAL Arquitectura, han presentado modificaciones en las cantidades en el Formulario de Ofertas con la Planilla de Obras-Cómputo Métrico por lo que resultan ser "OFERTAS DESCALIFICADAS".----------

Verificadas las Ofertas de las empresas: INGEMANT S.A, EMTEC Empresa Técnica de Jorge Rolando Cáceres Rojas y TECSO S.A. las mismas cumplen con los documentos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente resultan ser Ofertas EVALUABLES.----------

Que, considerando la vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta solicitada en el PBC, se le peticiono a la empresa INGEMAT S.A. la ampliación de su póliza que garantiza su oferta, la cual fue presentada en tiempo y forma por la mencionada firma.----------

De acuerdo al Decreto Reglamentario 21909/03 en su Art. 61, inc. 2, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE PRECIOS", verificándose los respectivos precios unitarios y totales que fueran cotizados por las Empresas oferentes y calificadas, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Por tanto, conforme al Art. mencionado inc. 3, se seleccionará provisoriamente a la oferta más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación como capacidad legal, capacidad financiera, experiencia general y especifica en obras, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos, para cumplir con el contrato.----------

Se procedió a realizar la corrección del error aritmético de la oferta de la empresa INGEMANT S.A., ya que se constató error en la sumatoria de los montos totales.----------

Verificado el monto total ofertado por la empresa TECSO S.A. se observo que sobrepasa la disponibilidad presupuestaria prevista del presente proceso de contratación, por ende resulta ser "OFERTA DESCALIFICADA".-

De conformidad al análisis de los documentos de calificación, resulta que la oferta de la empresa **EMTEC Empresa Técnica**, no cumple con el Coeficiente de Solvencia requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, es **OFERTA DESCALIFICADA.**----------

Siguiendo con el análisis de los demás documentos, se ha constatado la no presentación de documentos de carácter formal los cuales fueron solicitados nota mediante a la empresa INGEMANT S.A. y esta contestó en tiempo y forma remitiendo todo lo solicitado.----------

A continuación se observa los criterios de calificación de la Empresa INGEMANT S.A.:----------

	INGEMANT S.A
Capacidad Financiera	CUMPLE
Experiencia general en Obras.	CUMPLE
Experiencia específica en Obras.	CUMPLE
Capacidad en materia de personal	CUMPLE
Capacidad de equipos.	CUMPLE
Declaración Jurada de Visita al Sitio de Obra	CUMPLE

Teniendo en cuenta la verificación íntegra de los documentos de la firma **INGEMANT S.A.**, se observa que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende es una oferta **CALIFICADA.**----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N 21.909/03 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda adjudicar, salvo mejor parecer, conforme al "Anexo II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN DE PRECIOS", a la empresa **INGEMANT S.A.**, por un monto total de **Gs. 329.496.228** (Guaraníes Trescientos Veinte y Nueve Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Doscientos Veinte y Ocho), IVA incluido.----------

Se menciona que el Equipo Económico Nacional autorizó la financiación del presente llamado con fondos de Recursos del Tesoro (FF10), mediante la Nota EEN N° 100/13 de fecha 26 de noviembre de 2013.----------

Forma parte integrante del presente, el Acta de Apertura de Ofertas N° 57/13, Anexo I - Planilla de Comparación de Precios, Anexo II – Planilla de Adjudicación y el Informe Técnico del Dpto. de Obras de la DINCAP.----------

Finalmente, el Comité de Evaluación manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.----------

Se da por finalizada, el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:20 horas del mismo día, y en prueba de conformidad, suscriben las partes intervinientes, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. NORMA SOLIS
Representante de la Dirección de Contrataciones del MAG

Lic. MARIA ERCILIA MARIN
Directora de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP-MAG

Sr. CHRISTIAN MARECOS
Coordinador de Evaluación y Seguimiento
Sub UOC DINCAP-MAG

Abog. IVAN LEGUIZAMON
Jefe de la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG

Arq. JORGE GUSTAVO GIMENEZ
Jefe Dpto. de Obras y Arquitecturas
del SENACSA

Arq. LUIS ALBERTO LUQUE
Jefe del Dpto. de Obras de la
DINCAP-MAG

Ing. Agr. FIDELINA ROJAS LOREIRO
Directora UEP-FOCEM

Lic. MARCOS ECAMPOS
Representante de la Dirección General de
Administración y Finanzas DGAF-MAG

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

MEMORANDO

A : **Lic. MIRIAM OVIEDO,** Jefa
Sub UOC - DINCAP

DE : **Arq. LUIS ALBERTO LUQUE,** Jefe
Dpto. de Obras – DINCAP

Arq. ESPERANZA CALABRESE, Técnica
Dpto. De Obras - DINCAP

TEMA : **Informe sobre la verificación de Ofertas de la Licitación Por Concurso de Ofertas 02/2013"Construcción de la Unidad Zonal del SENACSA de Horqueta.-en el marco del Programa Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa - PAMA.**

FECHA : 30 de septiembre de 2013

En relación a lo solicitado, en el Memorándum N° 87 de fecha 12 de septiembre de 2013, remitimos adjunto el informe, conteniendo las observaciones realizadas a las documentaciones presentadas por los oferentes en oportunidad de la apertura de sobres de Ofertas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE OBRAS
DINCAP

MESA DE ENTRADA SUOC - DINCAP
Nº: 776 FECHA 30/09/13 HORA 14:45hs
Firma:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Dirección Técnica-Dpto. de Obras

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2013

CONSTRUCCION DE LA OFICINA DE LA UNIDAD ZONAL DE HORQUETA

COMPARACIÓN DE OFERTAS

RESULTADO DE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: 17 DE JULIO DE 2013

EMPRESAS	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO TOTAL VERIFICADO	DIFERENCIA
SATACC CONSULTORA	321.029.990	321.029.990	0
INGEMANT S.A.	329.495.816	329.496.228	412
AGROVIAL S.A.	348.000.000	335.976.400	-12.023.600
EMTEC Empresa Técnica	349.000.000	349.000.000	0
HERGAL Arquitectura	349.246.150	355.028.270	5.782.120
TECSO S.A.	375.643.989	375.643.683	-306

PRECIO DE REFERENCIA DE LA INSTITUCIÓN: Gs. **341.351.927**

OBSERVACIÓNES

***Las empresas AGROVIAL S.A. Y HERGAL Arquitectura, modificaron algunas cantidades de la planilla original del PBC.**

**** La empresa SATACC CONSULTORA, en la columna de cantidades no incluye los numeros decimales que se indican en la planilla original del PBC, pero al multiplicar la cantidad que figura en el PBC por el precio unitario propuesto por la empresa, el resultado corresponde a lo que figura en la columna de Precio Total, presentado por la empresa.**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DPTO. DE OBRAS
DINCAP

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Dirección Técnica-Dpto. de Obras

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013
CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA DE LA UNIDAD ZONAL DE HORQUETA
CUADRO DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

	Empresas Oferentes					
	SATACC CONSULTORA	**INGEMANT S.A**	**AGROVIAL S.A.**	**EMTEC Empresa Técnica**	**HERGAL Arquitectura**	**TECSO S.A.**
Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación						
1. Criterios de Evaluación						
Documentos de Carácter Sustancial						
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferentedeberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;	cumple	Cumple	Cumple	cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;		Cumple	Cumple	cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferentey representación suficiente del firmante de la oferta;	cumple	Cumple	Cumple	cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	cumple	Cumple SIPE Activo	Cumple	cumple	Cumple	Cumple SIPE activo
Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular,su oferta será descalificada. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación. Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación. La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes. El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones. A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"						
2. Criterios de Calificación						
1. Capacidad Legal						
El Oferente cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	cumple	Cumple SIPE Activo	Cumple	cumple	Cumple	Cumple SIPE activo
Completar el Formulario N° 13, además de los documentos indicados en el Anexo I.	cumple	Cumple SIPE Activo	Cumple	cumple	Cumple	Cumple SIPE activo
2. Capacidad Financiera						
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, en los últimos 3 (tres) años (2010-2011-2012)	no cumple R= 0,7	No presenta balance 2012	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	con errores	No presenta balance 2012	Cumple	cumple	cumple	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 en promedio .Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados en los últimos 3 (tres) años (2010-2011-2012)	Cumple R= 0,53	No presenta balance 2012	Cumple	no cumple R= 0,88	Cumple	Cumple
Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	con errores	No presenta balance 2012	Cumple	cumple	Cumple	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes,líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	no cumple	No presenta balance 2012	Cumple	cumple	No cumple	Cumple
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: al 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.	no cumple	No presenta balance 2012	Cumple	cumple	No cumple	cumple
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.						
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	no cumple. Da negativo	No presenta balance 2012	Cumple	cumple	No cumple	Cumple
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	no presenta	No presenta balance 2012	no aplica	cumple	no presenta	no aplica
Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, F).	presenta con errores el 5	No presenta balance 2012	Cumple	cumple	No presenta formulario 6	Cumple

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DPTO DE OBRAS
DINCAP

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Dirección Técnica-Dpto. de Obras

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013
CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA DE LA UNIDAD ZONAL DE HORQUETA
CUADRO DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

	Empresas Oferentes					
	SATACC CONSULTORA	**INGEMANT S.A**	**AGROVIAL S.A.**	**EMTEC Empresa Técnica**	**HERGAL Arquitectura**	**TECSO S.A.**
3. Experiencia General en Obras						
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto de la oferta de precio presentada por el Oferente.El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el parrafo precedente.	Presenta de 3 años	Cumple	cumple	cumple	Presenta de 3 años, cumple en el requerimiento del 50%	Cumple
Completar los Formulario N° 6 y 7, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).	presenta el formulario 7 pero de 3 años	cumple	cumple	cumple	No presenta formulario 6	Cumple
4.Experiencia Específica en Obras						
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [5] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	cumple	Cumple	Las obras presentadas no son similares	cumple	Cumple	Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	cumple	Cumple	Las obras presentadas no son similares	cumple	Cumple	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	cumple	Presenta acta de r. definitiva de 3 obras	no presenta acta de recepción definitiva	cumple	no presenta actas de recepcion de obra	Cumple
Completar los Formulario N° 8, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).	No presenta	Presenta de una obra	Presenta pero no describe la similitud con las obras	cumple	no presenta	No presenta formulario
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período durante los últimos cinco años en las siguientes actividades clave:						
Revoque de paredes: 1500 m2	1085,9 m2 *	Cumple	no presenta	470 m2	no presenta	no presenta planillas
Pintura de pared: 3000 m2	1218,5 m2 *	Cumple	no presenta	No cumple	no presenta	no presenta planillas
* Solicitar planillas de las actas con R. Definitiva						
5. Capacidad en materia de personal						
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un Ingeniero Civil o Arquitecto con al menos 3 (tres) años de experiencia efectiva en Obras Civiles como residente. La experiencia se contabilizara a partir del año de emisión del título universitario	No presenta curriculo del personal	cumple	cumple	cumple	no presenta curriculum del profesional	Cumple
Completar el Formulario N°9 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H).	No presenta curriculo	No presenta formulario 9	cumple	cumple	no presenta formulario 9	Cumple No presenta formulario 9
6.Capacidad en materia de equipos						
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: todas las maquinarias necesarias para llevar a cabo la ejecución de los trabajos.	cumple	Cumple	Cumple	cumple	Cumple	Cumple
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	cumple	Cumple	Cumple	cumple	Cumple	Cumple
Completar el Formulario N°10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, I).	10 cumple 11 no presenta	no presenta formulario 10 y 11	cumple	No presenta formulario 11	no presenta formulario 10 y 11	No completo formulario 10 y 11
8. Requerimientos adicionales						
La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:						
EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo.	no presenta	no presenta	no presenta	no presenta	no presenta	No presenta
Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.						
"El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado. (en este punto no se debe incluir montos)	no presenta	no presenta	no presenta	no presenta	no presenta	no presenta

9. El Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método:

Para la aplicación del mencionado Margen de Preferencia, los oferentes deberán presentar una "Declaración Jurada" en la cual declaren que más del 70% (setenta por ciento) de su personal es de nacionalidad paraguaya.

En el momento de la evaluación de las ofertas se tendrá en cuanta lo estipulado en la Ley N° 4558/11 "Que establece los Mecanismos de Apoyo a la Producción Nacional y Empleo Nacional a través de los procesos de Margen de Preferencia para productos nacionales.

La convocante deberá determinar el porcentaje de margen de preferencia a considerarse en la presente licitación, cuando corresponda, de acuerdo a la legislación vigente.

Apoyo a la producción y empleo nacional: De conformidad a lo que establece la Ley N° 4558 en su artículo 3°, inc c) "En obras viales, construcciones, servicios de mantenimientos, transportes, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta porciento) sea de nacionalidad paraguaya.

Criterio para desempate de ofertas:

En caso de empate se analizaran los siguientes parámetros en el siguiente orden a fin de determinar la oferta a ser adjudicada, siendo esta la que cuenta con la mayor cantidad de contratos con cumplimiento satisfactorio; y en caso de persistir el empate: la mayor liquidez de la empresa.

Observación.

La Convocante, en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el Oferente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Dirección Técnica-Dpto. de Obras

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013
CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA DE LA UNIDAD ZONAL DE HORQUETA
CUADRO DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

	Empresas Oferentes					
	SATACC CONSULTORA	**INGEMANT S.A**	**AGROVIAL S.A.**	**EMTEC Empresa Técnica**	**HERGAL Arquitectura**	**TECSO S.A.**
SecciónVII.Anexos						
ANEXO N° I						
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA						
Cumple No Cumple						
A) Formulario de Oferta *						
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	cumple	Cumple	cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*						
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	presenta	Cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
C) Documentos legales						
Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a. **Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.***	Cumple			Cumple	cumple	
b. **Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).***	Cumple			Cumple	cumple	
c. **En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.***	no aplica			no aplica	no aplica	
d. **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Cumple			Cumple	cumple	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple			Cumple	cumple	
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple			Cumple	cumple	

	Empresas Oferentes					
	SATACC CONSULTORA	**INGEMANT S.A**	**AGROVIAL S.A.**	**EMTEC Empresa Técnica**	**HERGAL Arquitectura**	**TECSO S.A.**
D) Documentos legales						
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a. **Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* II.**		Presenta SIPE	La constitución de sociedad no está autenticado			cumple
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		cumple-SIPE	Cumple			cumple-SIPE
Sección VII. Anexos 81						
b. **Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.***		Cumple	La constitución de sociedad y el acta de asamblea no está autenticado			Cumple
c. **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***		cumple	cumple			Cumple-SIPE
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010		cumple	cumple			cumple-SIPE
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		cumple-SIPE	cumple			Cumple-SIPE

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA * DPTO DE OBRAS * DNCAP

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Dirección Técnica-Dpto. de Obras

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013
CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA DE LA UNIDAD ZONAL DE HORQUETA
CUADRO DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

	Empresas Oferentes					
	SATACC CONSULTORA	INGEMANT S.A	AGROVIAL S.A.	EMTEC Empresa Técnica	HERGAL Arquitectura	TECSO S.A.
Sección VII. Anexos 82						
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3						
[A completar por cada Convocante, por ejemplo]						
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	no presenta	cumple	cumple	cumple	no presenta	presenta
ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	no presenta	no presenta	no presenta	no presenta	no presenta	No presenta
iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	cumple	no presenta balance 2012	cumple	cumple	cumple	cumple
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	Cumple	cumple	no presenta acta de recepcion definitiva	Cumple	no presenta actas de recepcion de obras	cumple
[A completar por cada Convocante, por ejemplo]						
i. [Constancia de entrega de obras con satisfacción]	presenta	presenta de 3 obras	no presenta acta de recepción de obra	presenta 5 actas de Recepción	no presenta actas de recepcion de obras	cumple
ii. [Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el % de la oferta presentada]	presenta	cumple	presenta	presenta	presenta	presenta
iii. [Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].	presenta	presenta de 3 obras	no presenta acta de recepcion definitiva	cumple	no presenta actas de recepcion de obras	presenta
iv. [Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.]	no aplica	no aplica	No presenta	no aplica	no aplica	no aplica
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	Cumple	no presenta listado de personal	cumple	Cumple	no presenta curriculum del personal	cumple
[Por ejemplo, los documentos pueden ser los siguientes:]						
i. [Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato].	no presenta curriculum	cumple	cumple	Cumple	no presenta curriculum del personal	cumple
ii. [Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].	no presenta	no presenta		Cumple	no presenta	cumple
I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	Cumple	cumple	cumple	Cumple	cumple	cumple
[Por ejemplo, los documentos pueden ser los siguientes:]						
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	no presenta	cumple	cumple	Cumple	cumple	cumple
ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	no presenta	no presenta	no presenta de equipos de obra	Cumple	no presenta	no presenta de equipos de obra
iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2	no presenta	cumple	cumple	Cumple	no presenta	no presenta
iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Declaración Jurada de Visita al Sitio de Obra	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

Nota: Los Oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el Sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los Oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Certificado de Origen	No presenta	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
Sección VI. Formularios						
Indice de Formularios						
FORMULARIO N° 1Formulario de Oferta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
FORMULARIO Nº 2 Composición de Precios	no aplica	presenta	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
FORMULARIO Nº 3 Información sobre el Oferente	presenta	presenta	cumple	presenta	presenta	presenta
FORMULARIO Nº 4 Información sobre los Miembros del Consorcio	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera	Presenta con errrores	presenta-falta balance 2012	presenta	presenta	presenta	presenta
FORMULARIO Nº 6 Experiencia General en Construcción	presenta	presenta	presenta	presenta	no presenta	presenta
FORMULARIO Nº 7 Facturación Anual Media en Construcción	presenta de 3 años	presenta	presenta	presenta	presenta de 3 años	presenta
FORMULARIO Nº 8 Experiencia Específica en Construcción	no presenta	presenta	presenta	presenta	no presenta	no presenta
FORMULARIO Nº 9 Lista de personal requerido para la obra	presenta	no presenta	presenta	presenta	no presenta	no presenta formulario
FORMULARIO Nº 10 Lista de Equipos	presenta	no presenta	presenta	presenta	no presenta	no presenta formulario
FORMULARIO Nº 11Cronograma de utilización de equipos	no presenta	no presenta	presenta	no presenta	no presenta	no presenta formulario
FORMULARIO Nº 12 Compromisos contractuales vigentes	no presenta	no presenta	no presenta	no presenta	no presenta	no presenta formulario
FORMULARIO Nº 13 Declaración Jurada art. 40	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	SIPE
FORMULARIO Nº 14 Declaración Jurada "Empleo de menores"	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	SIPE
FORMULARIO N° 15 Garantía de Mantenimiento de Oferta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS

1.- EMPRESA SATACC CONSULTORA

- Los números correspondientes, a la columna de cantidades de los rubros, no cuentan con los decimales que se indican en la planilla original de Oferta. No obstante al efectuar las operaciones aritmética, precio unitario por la cantidad que figura en la planilla del PBC el resultado coincide con los precios totales que se indica en la planilla del Oferente.
- **Capacidad Financiera:**

No cumple con el requisito de liquidez, el resultado es de 0.7, debiendo ser igual o mayor a 1.

No cumple con el mínimo de activo líquido solicitado y no presenta líneas de créditos otorgadas por entidades financieras.

No presenta documento que compruebe el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación.

No presenta Autorización para la pedir referencia a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.

Experiencia:

El cuadro de facturación anual, presenta de 3 años, se solicita los cinco mejores de los últimos 10 años.

No presenta el formulario 8 de Experiencia Específica en Construcción.

Con las planillas presentadas no cumple el requisito de experiencias mínimas en las actividades claves de revoque y pinturas, Cuenta con Actas de recepción definitiva de otras obras, pero no con las planillas de obra de las mismas, por lo tanto no se puede verificar si completan o no las cantidades requeridas.

No presenta curriculum del personal en los cargos claves.

No presenta metodología de trabajo, ni cronograma de obras

No presenta declaración Jurada de equipos.

No presenta cuadro de Revalúo de equipos.

No presenta autorización para verificar la veracidad de las informaciones

Formularios:

No presenta los Formularios 8, 11 y 12

2.- EMPRESA INGEMANT S.A.

Presenta errores en las operaciones aritméticas, en algunos rubros, lo que modifica el Precio Total Ofertado.

Precio Total Ofertado: Gs. 329.495.816

Precio Total Verificado: Gs. 329.496.228

- **Capacidad Financiera:**

No presenta balance año 2012

Experiencia:

No presenta listado del personal.

No presenta metodología de trabajo, ni cronograma de obras

No presenta cuadro de Revalúo de equipos

Formularios:
No presenta los Formularios 9, 10, 11 y 12

3.- EMPRESA AGROVIAL S.A.

- Presenta modificaciones, en algunos rubros, en las cantidades ofertadas.
  Ítem 1.3 Relleno y compactación: ofertó 150,00 m2 y debe ser 122.8 m2
  Ítem 8.3 Zócalo cerámico: ofertó 98,00 m2 y debe ser 97,62 m2
  Ítem 15.2 Puerta placa de 0.80x 2.10: Ofertó 24 un y debe ser 5 un
  Ítem 15.3 Puerta placa de 0.70x 2.10: Ofertó 5 un y debe ser 4 un
- Agregó cantidad y precio al Ítem 10 Instalación de Fontanería sanitaria. El ítem corresponde al subtitulo de otros rubros.

Experiencia:
Las obras presentadas no son similares a lo solicitado.
No presenta actas de recepción definitiva
No presenta planillas de obra para verificar requisito de experiencias mínimas en las actividades claves de revoque y pinturas, No presenta Actas de recepción definitiva No presenta curriculum del personal en los cargos claves.
No presenta metodología de trabajo, ni cronograma de obras
No presenta cuadro de Revalúo de equipos.
Formularios:
No presenta Formulario 12

4.- EMPRESA EMTEC – Empresa Técnica

- No presenta errores en las cantidades y en las operaciones aritméticas.
  Precio total ofertado: Gs. 349.000.000
  Precio total verificado: Gs. 349.000.000

- **Capacidad Financiera:**
  No cumple con el requisito de solvencia, el resultado es de 0.88, debiendo ser igual o menor a 0.80.
  No presenta documento que compruebe el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación.

Experiencia:
Con las planillas presentadas no cumple el requisito de experiencias mínimas en las actividades claves de revoque y pinturas, Cuenta con Actas de recepción definitiva de otras obras, pero no con las planillas de obra de las mismas, por lo tanto no se puede verificar si completan o no las cantidades requeridas.
No presenta metodología de trabajo, ni cronograma de obras
Formularios:
No presenta los Formularios 11 y 12

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA – REPUBLICA DEL PARAGUAY – OPTO DE OBRAS – DINCAP

5.- EMPRESA HERGAL Arquitectura

- Presenta modificación, de la cantidad en el Ítem 3.1 Instalación de mampostería (viga de H°A°): ofertó 180,25 ml y debe ser 108.25 ml.

- **Capacidad Financiera:**
  No cumple con el mínimo de activo líquido solicitado y no presenta líneas de créditos otorgadas por entidades financieras.

No presenta documento que compruebe el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación.

No presenta Autorización para la pedir referencia a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.

Experiencia:

El cuadro de facturación anual, presenta de 3 años, se solicita los cinco mejores de los últimos 10 años.

No presenta formulario 6 Experiencia General en Construcción

No presenta el formulario 8 de Experiencia Específica en Construcción.

No presenta planillas para verificar si cumple o no con el requisito de experiencias mínimas en las actividades claves de revoque y pinturas, No presenta Actas de recepción definitiva de las obras, ni planillas de obra, por lo tanto no se puede verificar si cumplen o no las cantidades requeridas.

No presenta curriculum del personal en los cargos claves.

No presenta metodología de trabajo, ni cronograma de obras

No presenta cuadro de Revalúo de equipos.

No presenta autorización para verificar la veracidad de las informaciones

Formularios:

No presenta los Formularios 6, 8, 9, 10, 11 y 12

6.- EMPRESA TECSO S.A.

Presenta errores en las operaciones aritméticas, en algunos rubros, lo que modifica el Precio Total Ofertado.

Precio Total Ofertado: Gs. 375.643.989

Precio Total Verificado: Gs. 375.643.683

- **Capacidad Financiera:**

No presenta documento que compruebe el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación.

No presenta Autorización para la pedir referencia a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.

Experiencia:

No presenta el formulario 8 de Experiencia Específica en Construcción.

No presenta planillas de obras para verificar si cumple o no con el requisito de experiencias mínimas en las actividades claves de revoque y pinturas, Cuenta con Actas de recepción definitiva de obras, pero no con las planillas de obra de las mismas, por lo tanto no se puede verificar si cumplen con las cantidades requeridas.

No presenta metodología de trabajo, ni cronograma de obras

No presenta cuadro de Revalúo de equipos.

No presenta autorización para verificar la veracidad de las informaciones

Formularios:

No presenta los Formularios 8, 9, 10, 11 y 12

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DPTO DE OBRAS DINCAP

Conclusión:

Todas las empresas cuentan con algunas observaciones, en relación a la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

La empresa SATACC Consultora, en los números correspondientes, a la columna de cantidades de los rubros, no incluye los decimales que se indican en la planilla original de Oferta.

Las empresas AGROVIAL S.A. y HERGAL Arquitectura, modificaron algunas cantidades de la planilla original del PBC.

MAG

para el desarrollo

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

MEMORANDUM N° 87 /13

A : **Arq. CARLOS WAGNER,**
Jefe de la Dirección de Obras – DINCAP

DE : **Lic. MIRIAM OVIEDO**
Jefa Sub UOC – DINCAP.

ASUNTO de Ofertas : **Remisión de Copias**

"CONSTRUCCION DE UNIDAD ZONAL DE HORQUETA DEL SENACSA – AD REFERENDUM" ID: 249.814

FECHA : Asunción, 12 de septiembre de 2013.-

Se remiten copias de las ofertas presentadas por las firmas: SATACC CONSULTORA, TECSO S.A., AGROVIAL S.A., HERGAL ARQUITECTURA, INGEMANT S.A, correspondiente al Llamado de "CONSTRUCCION DE UNIDAD ZONAL DE HORQUETA DEL SENACSA – AD REFERENDUM" ID: 249.814, realizado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa – PAMA.
Al respecto solicito un informe técnico de cada una de las ofertas a fin de proseguir con el proceso de evaluación y posterior adjudicación del presente llamado.

Se adjunta copia de acta de apertura N° 57/13.

Atentamente.

MO wl

Visión: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 57 /13.

"CONSTRUCCION DE UNIDAD ZONAL DE ORQUETA DEL SENACSA – AD REFERENDUM" ID 249.814

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días de julio del 2013, siendo las 10:10 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios: **Lic. NOELIA VAZQUEZ**, Coordinadora de Licitaciones y Compras de la Sub UOC - DINCAP, **Abog. WALDO LEON**, Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC - DINCAP, **Sr. RICARDO MORENO** con C.I N° 4.845.486, en representación de la empresa EMTEC Empresa Técnica, **Sr. MIGUEL MORENO** con C.I N°: 2.896.266 en representación de la empresa SATACC CONSULTORA, **Sr. VICTOR OCAMPOS** con C.I N° 3.461.550 en representación de la empresa TECSO S.A., **Sr. RICARDO CUELLAR** con C.I N° 2.076.349, en representación de la empresa AGROVIAL S.A., **Sr. OSCAR GAUTO** con C.I N° 385.112, en representación de la empresa HERGAL ARQUITECTURA, **Sr. FRANCISCO VARGAS** con C.I N° 534.666, en representación de la empresa INGEMANT S.A.; a fin de iniciar la apertura de sobres correspondiente al Llamado de **"CONSTRUCCION DE UNIDAD ZONAL DE ORQUETA DEL SENACSA – AD REFERENDUM" ID: 249.814,** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, correspondiente al Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa **PAMA.-**

Iniciado el acto, el **Abg. WALDO LEON**, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., M & T S.A., BARRAIL HERMANOS S.A., DC INGENIERIA S.A., OSCAR SIMEON TORRES BENITEZ. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Seguidamente se informa las empresas que han presentado su oferta en fecha y hora señalada son las siguientes:

Oferentes	Anexo Z Carta Oferta	Monto Total de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE	Nº de Folio
EMTEC Empresa Técnica	PRESENTA	349.000.000	PRESENTA	PRESENTA	1257273	105
SATACC CONSULTORA	PRESENTA	321.029.990	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	96
TECSO S.A.	PRESENTA	375.643.989	PRESENTA	ACTIVO EN SIPE	1257149	155
AGROVIAL S.A.	PRESENTA	348.000.000	PRESENTA	PRESENTA	1257238	133
HERGAL ARQUITECTURA	PRESENTA	349.246.150	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	71
INGEMANT S.A.	PRESENTA	329.495.816	PRESENTA	PRESENTA	1257225	145

OBSERVACIONES:

1. El representante de la firma EMTEC Empresa Técnica, hace constar que la firma SATACC CONSULTORA en su planilla de computo métrico de la carta oferta esta modificado los ítems no coinciden con el PBC., que la firma AGROVIAL S.A., en su planilla de computo métrico de la carta oferta esta modificado se le agrega una celda adicional, que la firma INGEMANT S.A., en su planilla de computo métrico de la carta oferta esta modificado se le agrega una celda adicional.-

2. El representante de la firma INGEMANT S.A, hace constar de que deja a cargo del Comité de Evaluación la observación hecha por el representante de de la firma EMTEC Empresa Técnica a la oferta de INGEMANT S.A., no aclara en la observación a que modificación de la planilla de oferta se refiere.-

Siendo las 11:10 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en ocho (8) copias de un mismo tenor.-

Lic. NOELIA VAZQUEZ
Coordinadoras de Licitaciones y Compras
de la Sub UOC- DINCAP

Abog. WALDO LEON
Coordinador de Evaluación y Seguimiento
de la Sub UOC - DINCAP

Sr. **RICARDO MORENO**
En representación de la empresa EMTEC Empresa Técnica

Sr. **MIGUEL MORENO**
En representación de la empresa SATACC CONSULTORA

Sr. **RICARDO CUELLAR**
En representación de la empresa AGROVIAL S.A.

Sr. **OSCAR GAUTO**
En representación de la empresa HERGAL ARQUITECTURA

Sr. **FRANCISCO VARGAS**
En representación de la empresa INGEMANT S.A.

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py